RESOLUCIÓN No. 224 DE 2023
(Diciembre 21)

"Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. FDLT-SAMC-015-2023"

El Alcalde Local de Tunjuelito en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el Artículo 322° de la Constitución Política, las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1450 de 2011, 1474 de 2011, los Decretos 1082 de 2015, 019 de 2012, 1421 de1993, y el Decreto Distrital 374 de 2019 y demás disposiciones legales vigentes que sean aplicables y,

CONSIDERANDO:

Que el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito para la vigencia 2023 contemplo realizar un proceso de selección para: "**REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PROPIEDAD DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO Y SUS SEDES, INCLUYENDO BOLSA DE REPUESTOS (INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO) Y CONSUMIBLES A MONTO AGOTABLE**".

Que el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito cuenta con recursos propios para atender esta contratación por la suma CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($50.000.000) de la vigencia fiscal 2023, de acuerdo al estudio de mercado realizado por el Fondo de Desarrollo Local, que permitió establecer dicho presupuesto en esta suma, que se priorizarán de acuerdo a las necesidades observadas en el Fondo, este valor incluye impuestos y tasas legales vigentes al momento de la apertura del presente proceso y demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve.", respaldado por certificado de disponibilidad presupuestal Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 903 del 21 de junio de 2023 expedido el por el responsable de Presupuesto del Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito.

Que de conformidad con los artículos 2.2.1.1.1.6.1., 2.2.1.1.1.6.2. y siguientes del Decreto 1082 de 2015, el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito elaboró los estudios previos, estableciendo entre otros aspectos, la necesidad, conveniencia de la contratación, el estudio del sector, las características técnicas de la prestación de servicios, obligaciones y garantías contractuales.

Que el día 20 de noviembre de 2023, la Entidad publicó en el SECOP II, (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y apéndices y demás documentos del proceso FDLT-SAMC-015-2023.

El proyecto de pliego de condiciones se publicó desde el 20 de noviembre de 2023, y quedó en disposición para que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran sus observaciones.

Que mediante Resolución 203 de 2023, se ordenó la apertura del proceso de la Selección Abreviada de Menor cuantía FDLT-SAMC-015-2023.

Que el día 12 de Diciembre de 2023 se realizó diligencia de cierre y apertura de las ofertas mediante la plataforma SECOP II, en el cual se presentaros los siguientes proponentes:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada
REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PROPIEDAD DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL D E TUNJUELITO Y SUS SEDES, INCLUYENDO BOLSA DE REPUESTOS	EXATIC SAS	Oferta en evaluación	12/12/2023 8:05 AM
FDLT-SMAC-015-2023 MAKROSYSTEM COLOMBIA S.A.S	MAKROSYSTEM COLOMBIA S.A.S	Oferta en evaluación	12/12/2023 8:04 AM
SOPORTCOL S.A.S. - FDLT-SMAC-015-2023	SOPORTCOL S.A.S.	Oferta en evaluación	12/12/2023 6:28 AM
OFERTA CENTRAL ALCALDIA TUNJUELITO	ITSOLUCIONESYSERVICIOSLTDA	Oferta en evaluación	12/12/2023 1:47 AM
SOLUCIONES DE PRODUCTIVIDAD S.A.S. - FDLT-SMAC-015-2023	SOLUCIONES DE PRODUCTIVIDAD S.A.S.	Oferta en evaluación	11/12/2023 11:37 PM
FDLT-SMAC-015-2023	SYSTEMNET INGENIERIA SAS.	Oferta en evaluación	11/12/2023 6:42 PM

Que de conformidad con lo actuado dentro de la diligencia de cierre del proceso y según las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones Definitivo, la entidad procedió a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes y factores de ponderación de los proponentes, publicando el informe preliminar el día 14 de diciembre de 2023, dando el respectivo traslado a los proponentes para subsanar. Una vez vencido el termino para subsanación el informe definitivo es el siguiente:

No. ORDEN	PROPONENTE	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION FINANCIERA	EVALUACION TECNICA
1	SYSTEMNET. INGENIERIA SAS.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	SOLUCIONES DE PRODUCTIVIDAD S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	IT SOLUCIONES Y SERVICIOS LIMITADA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
4	SOPORTE TECNICO DE COLOMBIA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
5	MAKROSYSTEM COLOMBIA S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
6	EXATIC SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

FECHA DE REFERE	13/12/2023	TRM	$ 3.990,88	DIGITOS TRM	0,88	FDLT-SAMC 015-2023 FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO
FECHA DE EVALUA						

METODO DE EVALU	MENOR VALOR	
VALOR MÁXIMO		44.832.500,00
MEDIA ARITMETICA		40.921.246,83
MEDIA GEOM CON PPTO		$ 40.533.902,42
PRESUPUESTO		$ 45.052.171
PUNTAJE MÁXIMO		

PROPUESTA	NIT	EMPRESA	VALOR PROPUESTA	TOTAL PROPUEST	DIFERENCIA V	ESTADO	PUNTAJE
3	Fiscalía: 900266867	ITSOLUCIONESYSERVICIOSLTDA	$ 29.571.000	$ 29.571.000		ACEPTADA	60,00
6	Fiscalía: 900661564	EXATIC SAS	$ 41.073.554	$ 41.073.554		ACEPTADA	55,00
1	Fiscalía: 830122370	SYSTEMNET INGENIERIA SAS.	$ 42.984.852	$ 42.984.852		ACEPTADA	50,00
2	Fiscalía: 830065648	SOLUCIONES DE PRODUCTIVIDAD S.A.S.	$ 43.024.825	$ 43.024.825		ACEPTADA	
5	Fiscalía: 900421974	MAKROSYSTEM COLOMBIA S.A.S	$ 44.040.750	$ 44.040.750		ACEPTADA	
4	Fiscalía: 900128501	SOPORTCOL S.A.S.	$ 44.832.500	$ 44.832.500		ACEPTADA	
						ACEPTADA	

#¡REF!

OBSERVACIONES
1. Aplicando metodología de precios artificialmente bajos definida por Colombia Compra Eficiente, se establece que se debe requerir al propoentE 3. IT SOLUCIONES Y SERVICIOS LTDA, para que justifique precios artificalmente bajos, a razón que su propuesta esta fuera de las tendencia central (mediana) y su respectiva desviación estandar)

No. ORDEN	PROPONENTE	PUNTAJE TECNICO	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE TOTAL
1	SYSTEMNET. INGENIERIA SAS.	15.25	50	65.25
2	SOLUCIONES DE PRODUCTIVIDAD S.A.S.	10.5	0	10.5
3	IT SOLUCIONES Y SERVICIOS LIMITADA	30	60	90
4	SOPORTE TECNICO DE COLOMBIA S.A.S.	0	0	0
5	MAKROSYSTEM COLOMBIA S.A.S	15	0	15
6	EXATIC SAS	25.5	55	80.5

Que, de conformidad con lo anteriormente expuesto, El Comité Evaluador, dando aplicación a los principios de la contratación estatal en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, recomendó al Alcalde Local de Tunjuelito adjudicar el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía FDLT-SAMC-015-2023 al proponente habilitado que obtuvo el mayor puntaje el cual corresponde a denominado IT SOLUCIONES Y SERVICIOS LIMITADA con NIT. 900266867-5, representado legalmente por AURA GOMEZ DE DIAZ identificada con C.C No 27.180.007**,** presentó oferta por el valor de CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($50.000.000).

En mérito de lo anteriormente expuesto, el Alcalde Local de Tunjuelito,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO adjudicar, al proponente IT SOLUCIONES Y SERVICIOS LIMITADA con NIT. 900266867-5, representado legalmente por AURA GOMEZ DE DIAZ identificada con C.C No 27.180.007**,** presentó oferta por el valor deCINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE($50.000.000).

ARTÍCULO SEGUNDO: - Este acto administrativo tiene carácter de irrevocable y es vinculante parala entidad, y para los Contratistas seleccionados, según lo establecido en el artículo 9° de la Ley 1150 de 2007, por la cual queda notificada en Estrados a los proponentes favorecidos y comunicado a los demás interesados.

ARTÍCULO TERCERO: Publicar el presente acto administrativo en el Portal Único de Contratación– SECOP II.

ARTÍCULO CUARTO: Este acto administrativo, rige a partir de la fecha de su expedición, y contra la misma no procede recurso alguno del Procedimiento Administrativo.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los veintiuno (21) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

JOSEPH SWITER PLAZA PINILLA
Alcalde Local de Tunjuelito.

Proyectó: Julieth Tatiana Sanchez Castillo – Abogada de Apoyo del FDLT

Revisó Liliana Angélica Ramírez Álvarez, - Abogada Coordinadora de contratación del FDLT